



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda



INFORME DE RESULTADOS

Estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana 2020

Bogotá, diciembre de 2020

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Ministro

Jonathan Malagón González

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Sara Piñeros Castaño

Jefe Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Carlos Gabriel Gutiérrez Pacheco

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Juan Carlos Covilla Martínez

Jefe Oficina de Control Interno

Olga Yaneth Aragón Sánchez

VICEMINISTERIO DE VIVIENDA

Viceministro

Carlos Alberto Ruiz Martínez

Director de Vivienda de Interés Social

Erlés Edgardo Espinosa

Director del Sistema Habitacional

Carlos Felipe Reyes Forero

Director de Espacio Urbano y Territorial

Camilo Andrés Quiroz Hinojosa

Directora de Vivienda Rural

Saira Alejandra Samur Pertuz

VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Viceministro

José Luis Acero Vergel

Director de Desarrollo Sectorial

Hugo Alonso Bahamón Fernández

Director de Programas

Gloria Patricia Tovar Álzate

Documento consolidado por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

SECRETARÍA GENERAL

Secretario General

Leonidas Lara Anaya

Subdirectora de Servicios Administrativos

Carmen Luz Consuegra Peña

Subdirector de Finanzas y Presupuesto

Julio Cesar Pinillos Patiño

Sede Administrativa La Botica

Conmutador (57 1) 3323434

Carrera 6 No. 8-77

Sede Atención al Usuario

Calle 18 No. 7-59

Bogotá, D.C., Colombia

Diciembre 2020

Lista de siglas, acrónimos y abreviaturas

ANDESCO	Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones de Colombia
APSB	Agua potable y saneamiento básico
APRC	Audiencia Pública de rendición de Cuentas
AQUACOL	Asociación de Organizaciones Comunitarias Prestadoras de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento Básico en Colombia
CAMACOL	Cámara Colombiana de la Construcción
CGR	Contraloría General de la Republica
CRA	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DM	Despacho del Ministro
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública
ENTerritorio	Empresa Nacional Promotora de Desarrollo Territorial
EPM	Empresa de Servicios Públicos de Medellín
GTH	Grupo de Talento Humano
IFVR	Índice de Focalización de Vivienda Rural
JARDINCO	Asociación Colombiana de Jardines Infantiles
MIPG	Modelo Integrado de Planeación y Gestión
MURC	Manual Único de Rendición de Cuentas
MVCT	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
NARP	Negros, Afros, Raizales y Palenqueros
OAJ	Oficina Asesora Jurídica
OAP	Oficina Asesora de Planeación
OCI	Oficina de Control Interno
OTA	Observatorio de Transparencia y Anticorrupción
PAI	Plan de Acción Institucional
PAAC	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
PCI	Programa de Conexiones Intradomiciliarias
PDA	Planes departamentales de agua
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGN	Procuraduría General de la Nación
RAS	Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico
SFVR	Subsidio Familiar de Vivienda Rural
SGP	Sistema General de Participaciones
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
ZOMAC	Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado

Tabla de contenido

Introducción	3
I. Participación Ciudadana	5
1. Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación.	5
1.1. Elaborar o actualizar las bases de datos de ciudadanos, usuarios o grupos de interés para procesos de participación ciudadana	5
1.2. Identificar las instancias de participación legalmente establecidas.....	5
2. Promoción efectiva de la participación ciudadana	8
2.1. Establecer y divulgar el cronograma de participación ciudadana	8
2.2. Capacitar a grupos de valor y partes interesadas para cualificar la participación ciudadana	10
3. Participación ciudadana en el ciclo de gestión pública del MVCT.....	11
3.1. Participación ciudadana en el diagnóstico.....	11
3.2. Participación ciudadana en la formulación	12
3.2.1. Participación en los instrumentos de planeación institucional	12
3.2.2. Participación en la formulación de instrumentos normativos.....	14
3.3. Participación ciudadana en el seguimiento y evaluación.....	15
II. Rendición de Cuentas	16
1. Componente de Información	16
1.1. Elaborar un informe individual de rendición de cuentas paz de la vigencia 2019	16
1.2. Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de los avances de la entidad respecto a la implementación del acuerdo de Paz durante la vigencia 2020	16
1.3. Producir y documentar información sobre avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz 2020.	17
1.4. Promover y socializar la normativa de residuos sólidos a nivel nacional.....	18
1.5. Realizar un evento de divulgación de los instrumentos normativos del sector de Agua y Saneamiento.	18
1.6. Realizar Informes de Rendición de Cuentas.....	18
2. Componente de diálogo.....	19
2.1. Liderar la preparación y realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del MVCT.....	19
2.2. Realización de foro virtual de participación ciudadana en temas del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico - VASB.....	20
3. Componente de responsabilidad	23
3.1. Mejorar las competencias del equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas (Componente de Rendición de cuentas PAAC).....	23
III. Evaluación de los espacios de diálogo y participación ciudadana realizados en 2020	23
1. Grado de incidencia de la ciudadanía en las decisiones que los afectan	24
2. Idoneidad de los medios de comunicación para la participación de la ciudadanía	25
3. Idoneidad de las metodologías usadas para la participación de la ciudadanía.....	26
4. Buenas prácticas de rendición de cuentas y participación ciudadana.....	27
5. Fortalezas y debilidades de la rendición de cuentas y participación ciudadana del MVCT.....	27
6. Oportunidades y amenazas para la rendición de cuentas y participación ciudadana del MVCT	28
Bibliografía	29

Introducción

La Ley Estatutaria 1757 de 2015 establece el Derecho Fundamental de la ciudadanía a participar en la política Pública, con fundamento en los principios constitucionales democráticos y el poder soberano del pueblo, que facultan a la ciudadanía y sus organizaciones a ejercer el poder público, a través de sus representantes o de forma directa.

En ese orden, las entidades Públicas del orden nacional y territorial deben diseñar e implementar una estrategia que garantice la participación de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión Pública.

Esto es de la mayor importancia para la labor de las entidades Públicas, pues involucrar de forma abierta a los ciudadanos en la gestión pública representa una mejora significativa en la generación de valor Público, ya que esto se materializa en análisis e identificación de problemas más pertinentes y en la implementación de soluciones en sintonía con las necesidades ciudadanas (DAFP, 2019).

Por otro lado, esta Ley también establece la obligación de las entidades Públicas de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, sus resultados y el avance en la garantía de los derechos.

Teniendo en cuenta el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), dicho proceso debe cumplir con tres elementos fundamentales, que permitan garantizar la responsabilidad Pública de las autoridades y el derecho ciudadano a participar y vigilar la gestión, así:

- Información: informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión Pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- Dialogo: dialogar con los grupos de valor y de interés explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos mediante escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.
- Responsabilidad: responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo.

Con base en estos lineamientos y las directrices definidas en la política de participación ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) construyó su estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas 2020.

En este documento presentamos los resultados dicha estrategia, organizados de la siguiente manera. En el capítulo 1 se realiza una descripción de las actividades de participación ciudadana del MVCT realizadas en 2020, lo que involucra acciones de preparación institucional, capacitación y promoción efectiva de la participación de los

grupos de valor en el ciclo de gestión del MVCT. En el capítulo 2 se realiza una descripción de las actividades de rendición de cuentas realizadas en los componentes de información, diálogo y responsabilidad. Finalmente, en el capítulo 3 se realiza un análisis a profundidad sobre las actividades realizadas, con el propósito de identificar oportunidades de mejora, buenas prácticas, así como debilidades y fortalezas de los procesos participación ciudadana y rendición de cuentas dentro del MVCT. Esto permitirá la mejora continua de la planeación, implementación y seguimiento de la política de participación ciudadana del MVCT.

Participación Ciudadana

1. Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación.

El propósito de este componente es generar capacidades institucionales para hacer efectiva la estrategia de participación ciudadana, a partir de la caracterización de los grupos de valor, la identificación de instancias de participación y la definición de actividades para garantizar la participación de los grupos de valor y partes interesadas en el ciclo de gestión del MVCT.

A continuación, se presentan las actividades implementadas por el Ministerio durante la vigencia 2020 en el marco de este componente:

1.1. Elaborar o actualizar las bases de datos de ciudadanos, usuarios o grupos de interés para procesos de participación ciudadana

En el marco de la preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (APRC) 2020, el MVCT actualizó las bases de datos de grupos de valor y partes interesadas con el propósito de (i) invitarlos a diligenciar una encuesta de identificación de temas de interés para la APRC, (ii) convocarlos a participar en la APRC e (iii) invitarlos a diligenciar una encuesta para evaluar el evento, posterior a su realización.

En este proceso de actualización participaron las dependencias misionales, el Despacho del Ministro (DM) y la Oficina de Control Interno (OCI), quienes aportaron información sobre los actores con los que interactúan en el marco de su oferta institucional. De esta manera, los actores identificados y definidos en la base de datos fueron los siguientes:

- Entidades nacionales (Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Agencia de Renovación del Territorio, Ministerios)
- Entidades territoriales (Gobernaciones y Alcaldías de municipios PDET)
- Empresas de Servicios Públicos y Gestores Departamentales de los Planes Departamentales de Agua (PDA)
- Entes de Control (Contraloría General de la República, Auditoría General de la República, Procuraduría General de la Nación)
- Otras partes interesadas (Universidades, grupos de investigación, Cooperación Internacional, entidades financieras)

1.2 Identificar las instancias de participación legalmente establecidas

De acuerdo con el artículo 103 de la Constitución Nacional, son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. En este sentido, el MVCT no tiene ningún mecanismo de participación ciudadana a cargo.

Por otra parte, las instancias de participación ciudadana son el punto de encuentro entre la administración Pública y la ciudadanía en donde a través de procesos de

diálogo, deliberación y concertación, se determinan acciones en procura del bienestar general. Estas se clasifican en dos tipos:

- A. De iniciativa ciudadana, se les denomina espacios de participación no convencionales o no formales y tienen un mayor grado de independencia, aunque su alcance no esté propiamente definido, no cuentan con norma alguna de creación y la secretaría técnica, por lo regular, no es ejercida por el representante de ninguna entidad.
- B. Las que provienen de una entidad o autoridad, son consideradas formales y media acto administrativo en su creación y conformación, allí se define generalmente estructura, integrantes, funciones, forma de elección, entre otras.

En este sentido, la ÚNICA instancia de participación ciudadana formal del MVCT es la Junta Técnica Asesora del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), creada con el fin de “de mantener actualizadas las disposiciones de este Reglamento (...) y regular sus actuaciones y procedimientos” (Resolución 1447 del 5 de octubre de 2005). La Junta tiene a cargo las siguientes funciones:

- Asesorar en forma permanente, la revisión, modificación y actualización del Reglamento Técnico de oficio o a solicitud de la parte interesada, previo estudio de la viabilidad y conveniencia de la petición.
- Recomendar la incorporación al Reglamento Técnico de métodos y tecnologías de punta aplicables al sector de agua potable y saneamiento básico.
- Participar en la elaboración de normas técnicas que afecten al sector de agua potable y saneamiento básico.

Actualmente, la Junta Técnica del RAS está integrada por representantes de las siguientes organizaciones:

Ilustración 1 Integrantes de la Junta Técnica del Ras



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

1.3 Identificar las actividades de participación en el ciclo de gestión de política del MVCT

En el proceso de formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) de la vigencia 2021 se han identificado las diferentes actividades que se desarrollarán para promover la participación ciudadana en el ciclo de gestión de política del MVCT. Las actividades identificadas están orientadas a los grupos de valor del Ministerio y partes interesadas, así:

Tabla 1 Actividades Plan Participación Ciudadana

Fase de la Gestión	Actividad	Grupo de Valor o Parte Interesada
Diagnóstico	Elaborar el diagnóstico de las condiciones de acceso a agua potable y saneamiento básico concertado con las comunidades indígenas realizado	Comunidades indígenas
	Realizar el avance del estudio concertado sobre potabilidad y acceso al agua según las particularidades del territorio y la cosmovisión del pueblo indígena que lo requieran	
Formulación	Definir los lineamientos para la formulación de la planeación institucional de la vigencia 2022 (Proyecto PEI, PAI, PAAC publicado para participación ciudadana)	Ciudadanía en General
	Presentar a la OAJ para concepto propuestas normativas del VASB (CONPES 4004 a 1.2, 1.7, 1.8)	Ciudadanía en General
	Publicar dos (2) propuestas normativas en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ciudadanía en General
	Realizar tres (3) mesas de participación para la formulación, diseño e implementación normativa con los grupos de interés involucrados	Ciudadanía en General
	Publicar para participación ciudadana proyecto de decreto en relación con el subsidio familiar de vivienda aplicado a operaciones crediticias destinadas la financiación de mejoramiento de vivienda	Ciudadanía en General
	Publicar para participación ciudadana proyecto de decreto relacionado con la cobertura a la tasa de interés en el marco de los Programas de Vivienda	Ciudadanía en General
	Publicar para participación ciudadana proyecto de resolución "Por la cual se establecen las condiciones de distribución de remanentes de las Cajas de Compensación Familiar"	Ciudadanía en General
	Publicar para participación ciudadana documento normativo donde se establezca la participación en los subsidios vivienda de las mujeres cabeza de familia y hogares pertenecientes a comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palanqueras – NARP	Ciudadanía en General
	Realizar modificación normativa de la resolución 0661 de 2019, en lo referente a los plazos de evaluación de los proyectos.	Ciudadanía en General
	Realizar modificación normativa de resoluciones 494 de 2012 y 169 de 2013 en lo referente a los lineamientos para implementación del Programa de Conexiones Intradomiciliarias – PCI	Ciudadanía en General
	Realizar modificación normativa de la resolución 0140 de 2018, por el cual se modifican los planes especiales de seguimiento de acuerdo con las categorías de la clasificación de las alertas y se modifican los responsables del seguimiento diferenciado	Ciudadanía en General
	Brindar asistencia técnica a los PDA en proyectos de agua y saneamiento básico concertada con las comunidades negras, afro, raizales y Palenqueras (NARP)	Comunidades NARP
	Definir las tipologías de vivienda rural a partir del diálogo social con comunidades indígenas	Comunidades indígenas

Ejecución	Definir las tipologías de vivienda rural a partir del diálogo social con comunidades NARP	Comunidades NARP
	Concertar las tipologías de vivienda con los beneficiarios del SFVR, a partir del diálogo social en municipios PDET	Ciudadanía en municipios PDET
	Concertar las tipologías de vivienda con los beneficiarios del SFVR, a partir del diálogo social	Ciudadanía en General
Seguimiento o Evaluación	Liderar la preparación y realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del MVCT	Ciudadanía en General

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

1.4 Caracterizar los grupos de valor asociados a la oferta institucional y actualizar el documento de caracterización de ciudadanos y usuarios del Ministerio

El MVCT realizó durante el 2020 el ejercicio de caracterización de grupos de valor y partes interesadas con quienes interactúa para validar su oferta institucional y mejorar la comunicación interna y externa.

Para el desarrollo del ejercicio se usaron los lineamientos del MVCT definidos en el documento "DET-G-06 Guía Caracterización Grupos de Valor y Partes Interesadas 1.0", el cual se basa en lo definido en la *Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados* del Observatorio de Transparencia y Anticorrupción (OTA) y se complementa con las orientaciones y los conceptos definidos en el Manual Operativo del MIPG V3 (DAFP, 2019). Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Se revisó y actualizó la información sobre la oferta institucional, identificando los grupos de valor y partes interesadas con los que interactúa del MVCT.
- Se identificaron las variables más relevantes de los grupos de valor y partes interesadas y posteriormente se priorizaron para su recolección según criterios de relevancia, costo, medición, asociación y consistencia.
- Se recolectaron los datos y se efectuó un análisis sobre los mismos, con el que se espera fortalecer la relación Estado-Ciudadano y la implementación de MIPG.

El resultado en detalle del ejercicio realizado se puede consultar en el documento 'Caracterización de Grupos de Valor y Partes Interesadas del MVCT', el cual se encuentra en el siguiente enlace: <https://minvivienda.gov.co/atencion-la-ciudadania>

2. Promoción efectiva de la participación ciudadana

El propósito de este componente es definir y divulgar las actividades de participación, así como también realizar actividades de capacitación para garantizar la participación de grupos de valor y partes interesadas en los asuntos del MVCT.

A continuación, se presentan las actividades implementadas por el MVCT durante la vigencia 2020 en el marco de este componente:

2.1 Establecer y divulgar el cronograma de participación ciudadana

Las actividades de participación ciudadana para la vigencia 2021 se incluyeron en el proyecto de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2021 que se

publicó el 11 de diciembre de 2020 en el siguiente enlace: <https://minvivienda.gov.co/transparencia/planeacion>.

Posteriormente, se divulgaron por redes sociales, por correo interno y por correo externo las siguientes piezas de comunicación para promover la participación de grupos de valor y partes interesadas en la formulación de planeación 2021, lo cual incluyó, la participación en el proyecto de PAAC 2021 (Ilustración 2)

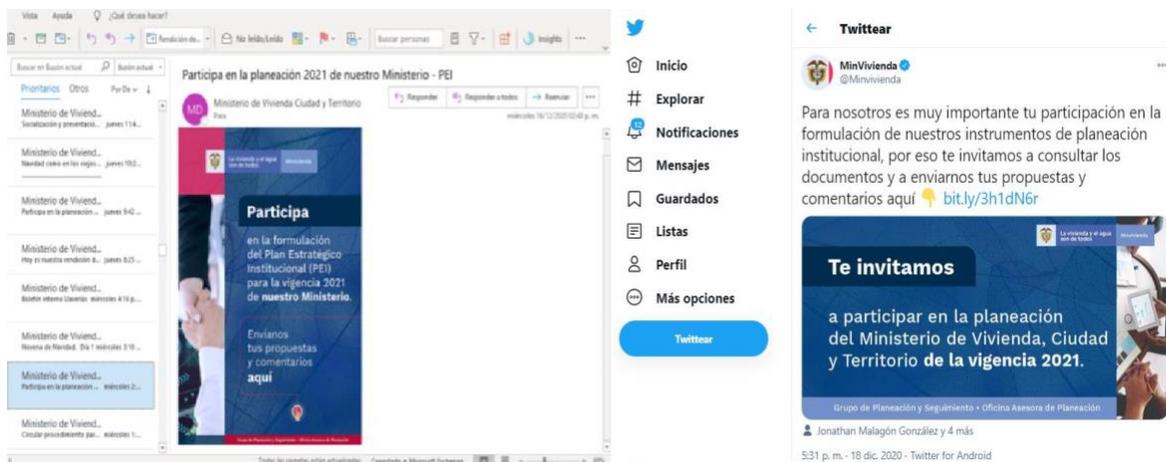
Ilustración 2 Piezas para difusión de planeación 2021



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

La labor de divulgación se evidencia en la Ilustración 3.

Ilustración 3 Evidencias difusión planeación 2021



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

2.2 Capacitar a grupos de valor y partes interesadas para cualificar la participación ciudadana

El MVCT desarrolló actividades de asistencia técnica a grupos de valor y partes interesadas en el marco de su oferta institucional. En la Tabla 2 Actividades de capacitación a Grupos de Valor y Partes Interesadas 2020 Tabla 2 se presentan los principales resultados de las actividades de capacitación a grupos de valor y partes interesadas realizadas durante el 2020.

Los grupos de valor y partes interesadas que recibieron capacitación, en el marco de la oferta institucional del MVCT, fueron las entidades territoriales (alcaldía, gobernaciones, corporaciones), los gestores departamentales de los Planes Departamentales de Agua (PDA), una organización de recicladores de oficio y empresas del sector de la construcción.

Estas actividades de asistencia técnica cualifican la participación de estos actores en el ciclo de política del MVCT, pues buscan generar capacidades en grupos de valor y partes interesadas para que participen de la implementación de las acciones de política necesarias para garantizar cobertura, calidad y prestación sostenible de los servicios de APSB y aseo y acceso universal a vivienda en condiciones dignas.

Tabla 2 Actividades de capacitación a Grupos de Valor y Partes Interesadas 2020

Actividad de capacitación realizada	Grupo de valor o parte interesada	Grupo o parte Beneficiada 2020
Asistencia técnica en el monitoreo a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)	Entidades Territoriales	474 entidades territoriales en Atlántico, Nariño, Cundinamarca, Amazonas, Arauca, Boyacá, Bolívar, Caquetá, San Andrés, Santander, Sucre, Córdoba, Cesar, Guajira, Magdalena, Valle del Cauca, Cauca, Tolima, Vichada, Risaralda y Guainía.
Acompañamiento técnico para la formulación e implementación de Hoja de Ruta de los Programas Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) (en articulación con Consejería para la Estabilización y Consolidación y la Agencia de Renovación del Territorio).	Entidades Territoriales subregiones PDET	Entidades territoriales de las subregiones PDET: Pacífico y Frontera Nariñense, Cuenca del Caguán y Pie de Monte Caqueteño, Sur del Tolima, Catatumbo, Chocó, Arauca, Sur de Bolívar, Macarena-Guaviare, Sur de Córdoba, Alto Patía y Norte del Cauca, Montes de María, Urabá Antioqueño, Sierra Nevada Perijá y Zona Bananera, Putumayo.
Asistencia técnica para la formulación de los planes de aseguramiento de aseo en zonas urbanas y rurales	Gestores departamentales de los Planes Departamentales de Agua (PDA)	Gestores departamentales de los departamentos de Bolívar, Caldas, Tolima y Quindío.
Asistencia técnica en la implementación del esquema de aprovechamiento en el marco del servicio Público de aseo	Gestores departamentales, Organizaciones de recicladores de oficio, Entidades territoriales	Gestores departamentales de Quindío y Bolívar. Alcaldías de municipios de Boyacá y del Meta, Quindío y Bolívar. Gobernación de Atlántico. Organización de recicladores de oficio Renacer (Pamplona, Santander)

		Corpogujira y Corporinoquía.
Asistencia técnica para la estructuración de proyectos de pilas públicas en zonas rurales de la Guajira	Gestor departamental de la Guajira, Entidades territoriales de la Guajira	Gestor departamental de la Guajira, Entidades territoriales de la Guajira.
Asistencia técnica para implementación de sistemas de información (SIASAR, SINAS) y componente rural en Planes Departamentales de Agua (PDA).	Gestores departamentales, Entidades territoriales	Alcaldías de municipios PDET Pacífico y Frontera Nariñense. Gestores departamentales Cauca, Meta, Tolima, Putumayo y Caquetá.
Asesoría y acompañamiento técnico a los proyectos de vivienda urbana	Entidades territoriales	Entidades territoriales de los departamentos de Tolima, Casanare, Huila, Atlántico, Antioquia, Cauca, Santander, Guajira, Cundinamarca, Nariño, Valle del Cauca, Risaralda, Magdalena, Caquetá, Boyacá y Cesar.
Asistencia técnica para la formulación o implementación de instrumentos de planeación (POT, Planes Parciales)	Alcaldías municipales	Alcaldías de Ibagué, Duitama, Madrid, Bogotá, Funza, Barranquilla, Villavicencio, Cali y Girón
Asistencia técnica para presentar proyectos ante el mecanismo de viabilización	Entidades Territoriales; Formuladores de proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico (APSB)	Entidades territoriales de los departamentos de Vaupés, Putumayo, Caquetá, Amazonas, Cundinamarca, Boyacá, Quindío, Norte de Santander y Arauca.
Asistencia técnica en gestión empresarial e implementación de planes y programas del sector APSB	Gestores departamentales de los PDA	Gestores departamentales de Arauca, Antioquia, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cesar, Guaviare, Huila, Magdalena, Nariño, Quindío, Sucre y Valle.
Asistencia técnica para la formulación de planes de aseguramiento de la prestación de servicios de agua, alcantarillado y aseo	Gestores departamentales de los PDA	Gestores departamentales de Atlántico, Valle del Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Caldas, Bolívar, Córdoba y Risaralda.
Acompañar técnicamente la implementación de Planes de Gestión Social	Gestores departamentales de los PDA	Gestores departamentales del Chocó, Cauca, Cundinamarca, Arauca, Antioquia, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cesar, Guaviare, Huila, Magdalena, Nariño, Quindío, Sucre y Valle del Cauca
Asistencia técnica para elevar productividad del sector de la construcción	Empresas del sector construcción	103 empresas, distribuidas por tipo de actividad, así: 16 en Productividad Operacional, 16 en Gestión Comercial, 7 en Productividad Laboral, 5 en Transformación Digital, 4 en logística, 3 en Desarrollo y sofisticación de producto, 1 en Eficiencia Energética y 1 en Gestión de la calidad.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

3 Participación ciudadana en el ciclo de gestión pública del MVCT

3.1 Participación ciudadana en el diagnóstico

El MVCT puso en marcha durante la vigencia 2020 la estrategia 'Construyamos Juntos', a través de la cual realizó un diagnóstico colaborativo sobre las necesidades sociales y

habitacionales existentes en las zonas rurales del país, como insumo fundamental para la formulación de la política de vivienda rural.

Para realizar el diagnóstico colaborativo se realizaron (i) talleres explicativos con alcaldías municipales, organizaciones rurales y gremios productivos, (ii) encuestas virtuales a 2.320 organizaciones rurales y 943 alcaldías y (iii) entrevistas telefónicas semiestructuradas a 21 alcaldes y 51 líderes comunitarios¹.

Producto de este ejercicio se lograron identificar varios elementos cruciales para la definición de la política de vivienda rural, tales como: (i) las perspectivas de los actores locales sobre el desarrollo técnico y operativo de los proyectos de vivienda rural, (ii) la disponibilidad de predios e instrumentos de ordenamiento territorial para el desarrollo de los proyectos de vivienda, (iii) las potencialidades de la participación de jóvenes y mujeres rurales en el desarrollo de los proyectos, y (iv) la diversidad de necesidades habitacionales y usos productivos de la vivienda rural de acuerdo con el clima, las prácticas socioculturales y las actividades económicas.

Estos elementos identificados y los aprendizajes logrados durante el ejercicio de participación incidieron en el diseño de la política de vivienda rural favorablemente, de manera que producto de este ejercicio se realizaron, entre otras, las siguientes mejoras en la formulación de la política:

- Se establecieron mejores procesos para la identificación de población beneficiaria a través del Índice de Focalización de Vivienda Rural (IFVR).
- Se aumentó el valor de cofinanciación de los proyectos de vivienda rural a los municipios con Índice Familiar de Vivienda Rural (IFVR) en Rojo.
- Se diseñó una estrategia de articulación interinstitucional para fortalecer las capacidades de los hogares beneficiarios.
- Se validó la caracterización de la vivienda rural según los tipos de población y climas del país.
- Se revisó la parametrización de los espacios como la cocina y la huerta para que se alineen con las necesidades habitacionales de los hogares rurales.
- Se redefinieron las escalas de los proyectos para la eficiente ejecución operativa.

3.2 Participación ciudadana en la formulación

3.2.1 Participación en los instrumentos de planeación institucional

A finales del 2019 e inicio del 2020, el MVCT realizó un proceso de participación en la formulación de los instrumentos de planeación 2020. Este consistió en consultar a la ciudadanía y colaboradores del MVCT su opinión sobre los proyectos de Plan de Acción Institucional (PAI) 2020 y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2020,

¹ En este ejercicio participaron: 943 alcaldías de 30 departamentos; 2.320 organizaciones sociales rurales de 507 municipios, tales como: Confederación Nacional de Acción Comunal, Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), asociaciones de productores, organizaciones campesinas, víctimas del conflicto, comunidades étnicas, mujeres rurales, entre otros; 12 gremios productivos: SAC, Fedegan, Fedecafeteros, Fedearroz, Asocolflores, Fedecacao, Fedepanela, Andi, Camacol, Fedemetal, Asoguadua y Asocajas; 37 congresistas de 8 partidos políticos

con el propósito de recibir comentarios y validar el ejercicio de formulación realizado por las dependencias del MVCT.

Para ello, el MVCT desarrolló una estrategia de convocatoria a la ciudadanía y a los colaboradores del MVCT mediante piezas de comunicación que se distribuyeron por correo electrónico, redes sociales y demás canales dispuestos por el MVCT (protectores de pantalla de los computadores del MVCT, mensajes masivos para colaboradores del MVCT, afiches distribuidos en la oficina de atención al usuario y recepción de las sedes del MVCT) (Ilustración 4).

Ilustración 4 Piezas de comunicación usadas para convocar a la ciudadanía



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

Junto a las piezas de comunicación se difundió de forma física una encuesta para recibir comentarios específicos sobre el PAAC 2020 y otra encuesta en la página web para recibir comentarios generales sobre los instrumentos de planeación 2020. Las preguntas usadas para la encuesta fueron las siguientes:

PAAC 2020

- ¿Qué riesgos de corrupción se podrían presentar en el Ministerio?
- ¿Qué aspectos de servicio al ciudadano se deberían mejorar?
- ¿Cuál crees que es la información más importante que debemos publicar en nuestra página web?
- ¿Cómo mejoramos nuestro proceso de rendición de cuentas?

Instrumentos de planeación 2020:

- ¿Qué propuestas tiene frente al proyecto de Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano?
- ¿Qué propuestas tiene frente al proyecto de Plan de Acción Institucional?

Como resultado de la consulta pública, se obtuvieron 29 participaciones entre el 23 de diciembre de 2019 y el 23 de enero de 2020. La participación se concentró en su mayoría en recomendaciones generales sobre el PAAC. Fueron pocos los comentarios sobre el contenido específico de los planes (actividades, entregables, tiempos). En este sentido, se brindó respuesta a las participaciones, pero éstas no implicaron cambios en la formulación inicial de los instrumentos de planeación.

3.2.2 Participación en la formulación de instrumentos normativos

En lo corrido del 2020, el MVCT ha realizado 17 procesos de participación ciudadana para la formulación de los instrumentos normativos, 13 procesos en el sector vivienda y 4 procesos en el sector APSB. Los resultados de la participación de grupos de valor y partes interesadas en estos instrumentos normativos se condensan en la Tabla 3. Además, en el anexo 1 se presenta la información detallada de los procesos de participación ciudadana llevados a cabo.

Tabla 3 Participación en formulación de instrumentos normativos

Sector	Número proyectos normativos	Días de duración consulta (promedio)	Número de observaciones recibidas (promedio)	Número de observaciones aceptadas (promedio)	Índice de incidencia (promedio) ²	Grupos de valor y Partes interesadas que participaron
Vivienda	13	10	12	3	25.00	Gremios (Asobancaria, Camacol); Entidades territoriales (Bogotá, Neiva); Asociaciones (Colegio Nacional de Curadores, Mesa Nacional de Educación Privada) Entidades Nacionales (Unidad de Restitución de Tierras, Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Agencia para la Renovación del Territorio, Ministerio de Cultura, DNP; Banco de la República) Entes de Control (Procuraduría General de la Nación)
Agua Potable y Saneamiento Básico	4	17	23	6	27.2	Gremios (Andesco, Camacol) Organizaciones Sin Ánimo de Lucro (Consejo Colombiano de Construcción Sostenible). Entidades Territoriales (Gobernación del Atlántico, Alcaldía de Campamento) Entidades Nacionales (ENTerritorio)

² El indicador mide la incidencia de la participación ciudadana a partir de la inclusión en la gestión institucional de las observación o comentarios, recomendaciones o preguntas aceptadas frente a las presentadas por los diferentes actores. Su fórmula de cálculo es: (Número de observación o comentarios, recomendaciones o preguntas aceptadas / Número de observación o comentarios, recomendaciones o preguntas recibidas) * 100.

						Empresas de Servicios Públicos (EPM)
--	--	--	--	--	--	---

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

En promedio, cada propuesta normativa en el sector vivienda recibió 12 comentarios, de los cuales 3 fueron aceptados y 9 rechazados, es decir, en promedio, el 25% de los comentarios realizados por grupos de valor y partes interesadas fueron incluidos en los instrumentos normativos sometidos a participación ciudadana. Además, de 13 instrumentos sometidos a participación ciudadana, 4 no recibieron NINGÚN comentario.

En el caso de APSB, en promedio, cada propuesta normativa recibió 23 comentarios, de los cuales 6 fueron aceptados y 17 rechazados, es decir, en promedio, el 27.2% de los comentarios realizados por grupos de valor y partes interesadas fueron incluidos en los instrumentos normativos sometidos a participación ciudadana.

En este ejercicio se recibieron comentarios de gremios, asociaciones, organizaciones sin ánimo de grupo, entidades territoriales, entidades nacionales, empresas de servicios Públicos y entes de control, los cuales recogen a la mayoría de los grupos de valor identificados por el MVCT.

Sin embargo, en este proceso no participan algunos grupos de valor y partes interesadas que se ven afectadas por las decisiones del MVCT. Por ejemplo, los grupos poblaciones con mayores necesidades habitacionales y de servicios de APSB en el país no participan en la formulación de los instrumentos normativos. Por tal motivo, es necesario seguir trabajando en la capacitación a grupos de valor para incrementar la participación ciudadana.

3.3 Participación ciudadana en el seguimiento y evaluación

El MVCT realizó dos (2) ejercicios de rendición de cuentas que involucró la participación de grupos de valor y partes interesadas: el Foro Virtual de Agua, en el que el MVCT rindió cuentas sobre las acciones realizadas por el Viceministerio de Agua para cumplir con los Acuerdos de Paz, y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la que el MVCT presentó la gestión realizada por el MVCT y la Comisión Reguladora de Agua (CRA) durante el 2020.

Una descripción sobre estos dos (2) ejercicios de rendición de cuentas se desarrolla en el capítulo de Rendición de Cuentas de este mismo documento.

Rendición de Cuentas

Con la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas se genera información pertinente y de calidad para la ciudadanía sobre la gestión del MVCT y se realizan espacios de rendición de cuentas que permiten mantener informados a los grupos de valor sobre los avances de gestión del MVCT con base en la identificación y priorización de los temas de interés que más les importan. En este sentido, en esta sección se presentan las actividades adelantadas durante la vigencia 2020, organizadas según el componente al que pertenecen.

1. Componente de Información

1.1 Elaborar un informe individual de rendición de cuentas paz de la vigencia 2019

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) del MVCT consolidó y publicó el Informe de Rendición de cuentas Paz, en el cual se documenta el avance de la gestión de los Acuerdos de Paz. Dicho informe se puede consultar en el siguiente enlace URL: <https://bit.ly/3nJ8QSC> y contiene los avances sobre los siguientes temas:

- Punto 1 del Acuerdo: Reforma Rural Integral
- Acciones que se derivan del cumplimiento de Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral y otros Planes Nacionales establecidos en el Acuerdo de Paz
- Acciones que se derivan del cumplimiento de instrumentos normativos y otras acciones que se han expedido con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz
- Punto 6 del Acuerdo Implementación, verificación y Refrendación
- ¿Cómo puede hacer control social y denunciar actos irregulares?

1.2 Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de los avances de la entidad respecto a la implementación del Acuerdo de Paz durante la vigencia 2020

Bajo la premisa de rendir cuentas con enfoque en los compromisos derivados del Acuerdo de Paz, en el 2020 se realizaron dos reuniones para definir la estrategia de comunicación que permita informar sobre la implementación de los Acuerdos de Paz, en los temas de competencia al MVCT. Se hizo un énfasis especial en las obras que se realizan en municipios 'Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial' (PDET) y Zonas Más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC).

En desarrollo de la estrategia, a través de las redes sociales del MVCT, se realizó la promoción de los avances con respecto a la implementación del Acuerdo de Paz, lo cual ha sido muy destacado, puesto que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas reconoció la labor del MVCT por la divulgación realizada junto a las acciones del Gobierno Nacional para brindar soluciones de vivienda, agua potable y saneamiento, como se puede ver a continuación (Ilustración 5):

Ilustración 5 Reconocimiento por divulgación de información sobre acciones del MVCT para poblaciones afectadas por el conflicto



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

1.3 Producir y documentar información sobre avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz 2020

Para dar cumplimiento a esta actividad, la Oficina Asesora de Planeación (OAP) incluyó en el informe mensual del Plan de Acción Institucional (PAI) un capítulo denominado “Avance de las actividades de gestión en el Acuerdo de Paz”, donde se analiza el nivel de cumplimiento de las siguientes actividades programadas para la vigencia 2020 y que se pueden consultar en el siguiente enlace URL: <https://bit.ly/3nRkhaA>. Dentro de las actividades que se reportaron en el PAI durante la vigencia, se destacan las siguientes:

- Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales de los municipios y departamentos de las subregiones PDET para la estructuración de proyectos y fortalecimiento a prestadores y comunidades.
- Asistir al departamento (Guajira) en la formulación, estructuración y ejecución de los planes y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Brindar acompañamiento técnico a la estructuración de proyectos de pilas públicas en zonas rurales de la Guajira.
- Finalizar proyectos que aumentan la cobertura de agua potable en la zona rural.
- Asignar el apoyo financiero y de soporte técnico a proyectos de acueducto y alcantarillado en el área rural, en el marco de la normatividad vigente.
- Realizar asistencia técnica a las entidades territoriales y a los prestadores de servicios públicos domiciliarios en la gestión empresarial e implementación de planes y programas del sector de APSB.
- Diseñar e implementar espacios de diálogo nacionales y territoriales (Rendición de Cuentas Paz).
- Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de los avances de la entidad respecto a la implementación del Acuerdo de Paz.

- Elaborar un informe individual de rendición de cuentas paz con corte a 31 de diciembre de 2019 y publicarlo.

1.4 Promover y socializar la normativa de residuos sólidos a nivel nacional

Mediante esta actividad se rinde cuentas de manera permanente a los grupos de valor relacionados con la gestión adelantada en materia de residuos sólidos. Durante la vigencia 2020 las acciones de promoción y socialización se realizaron en el marco de la Mesa Técnica departamental de Residuos Sólidos de Cundinamarca junto a la Alianza para el Reciclaje Inclusivo, donde se trataron temas relacionados con el incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos. Adicionalmente, se realizaron actividades de apoyo a las iniciativas de los entes territoriales para el desarrollo de políticas regionales y planes de acción.

1.5 Realizar un evento de divulgación de los instrumentos normativos del sector de Agua y Saneamiento

De manera similar a la anterior actividad, en el mes de abril de 2020 se celebró la conferencia virtual de divulgación normativa con el objetivo de presentar las medidas adoptadas desde el sector Agua Potable y Saneamiento Básico para atender la emergencia COVID-19. Durante la conferencia se rindió cuentas sobre las normas y guías expedidas en el marco del Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, que declaró el estado de emergencia económica y ecológica en todo el territorio nacional.

1.6 Realizar Informes de Rendición de Cuentas

Esta actividad hace referencia a las principales acciones de información que realiza el MVCT para divulgar los avances en la gestión adelantada durante la vigencia. En este sentido, durante la vigencia 2020 se han elaborado los siguientes informes:

- Informe de Gestión Anual. Mediante este informe se rindió cuentas sobre la gestión realizada en la vigencia 2019, con base en la ejecución del Plan de Acción Institucional correspondiente.
- Informe de Cuenta Fiscal (CGR). Mediante este informe se rindió cuentas, con un enfoque fiscal, sobre la gestión realizada en la vigencia 2019, con base en los requerimientos de la Contraloría General de la República (CGR).
- Informe de Gestión al Congreso. Mediante este informe se rindió cuentas a dicha corporación, sobre la gestión realizada en el periodo junio 2019 a mayo 2020.
- Informe para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Mediante este informe se rindió cuentas sobre la gestión realizada en la vigencia 2020 y fue el principal insumo para definir los temas que se trataron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (APRC), realizada el 17 diciembre de 2020.

2. Componente de diálogo

2.1 Mesa de Gestión Comunitaria

La Mesa de Gestión Comunitaria es un espacio de diálogo permanente entre las organizaciones de naturaleza comunitaria, que prestan el servicio de agua en las zonas rurales del país, y el MVCT sobre las acciones que realiza el MVCT en el marco del Programa Agua al Campo.

En este espacio de diálogo participan organizaciones de segundo nivel que agrupan a las comunidades organizadas que suministran agua en zonas rurales, entre las que se destacan la Red Nacional de Acueductos Comunitarios (con alcance en 800 comunidades rurales), la Confederación Colombiana de Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (COSASCOL) (con alcance en 120 comunidades rurales) y AQUACOL (que agrupa 33 organizaciones de servicios públicos de agua en la ruralidad).

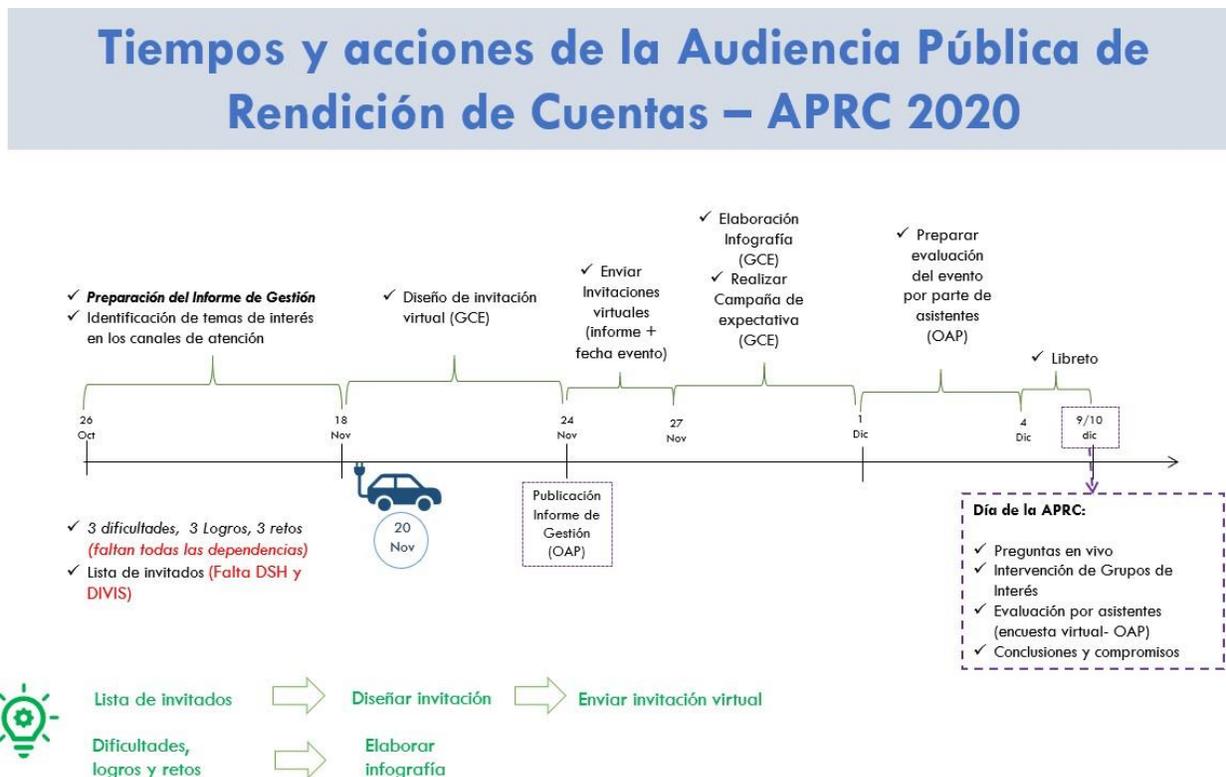
Durante el 2020, la Mesa logró impulsar la participación de las asociaciones de segundo nivel en la definición de los actos administrativos que expidió el MVCT en materia de APSB, pues se socializaron los proyectos de actos administrativos durante las sesiones de trabajo y las organizaciones participaron del mecanismo de consulta Pública de los instrumentos.

Además, permitió identificar las necesidades urgentes de las organizaciones comunitarias durante la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 y divulgar y hacer seguimiento a los subsidios rurales para organizaciones rurales prestadoras del servicio de agua entregados por MVCT.

2.2 Liderar la preparación y realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del MVCT

El 17 de diciembre se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, para lo cual, la Oficina Asesora de Planeación lideró la articulación de los diferentes actores institucionales encargados de proveer información y desarrollar la logística necesaria para realizar el evento. Las acciones adelantadas se resumen en la siguiente imagen (Ilustración 6) y el detalle de su implementación se desarrolla en el documento denominado "Memorias de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas", que se encuentra publicado en el siguiente enlace URL: <https://bit.ly/3rsT9kK>

Ilustración 6 Acciones para la APRC 2020

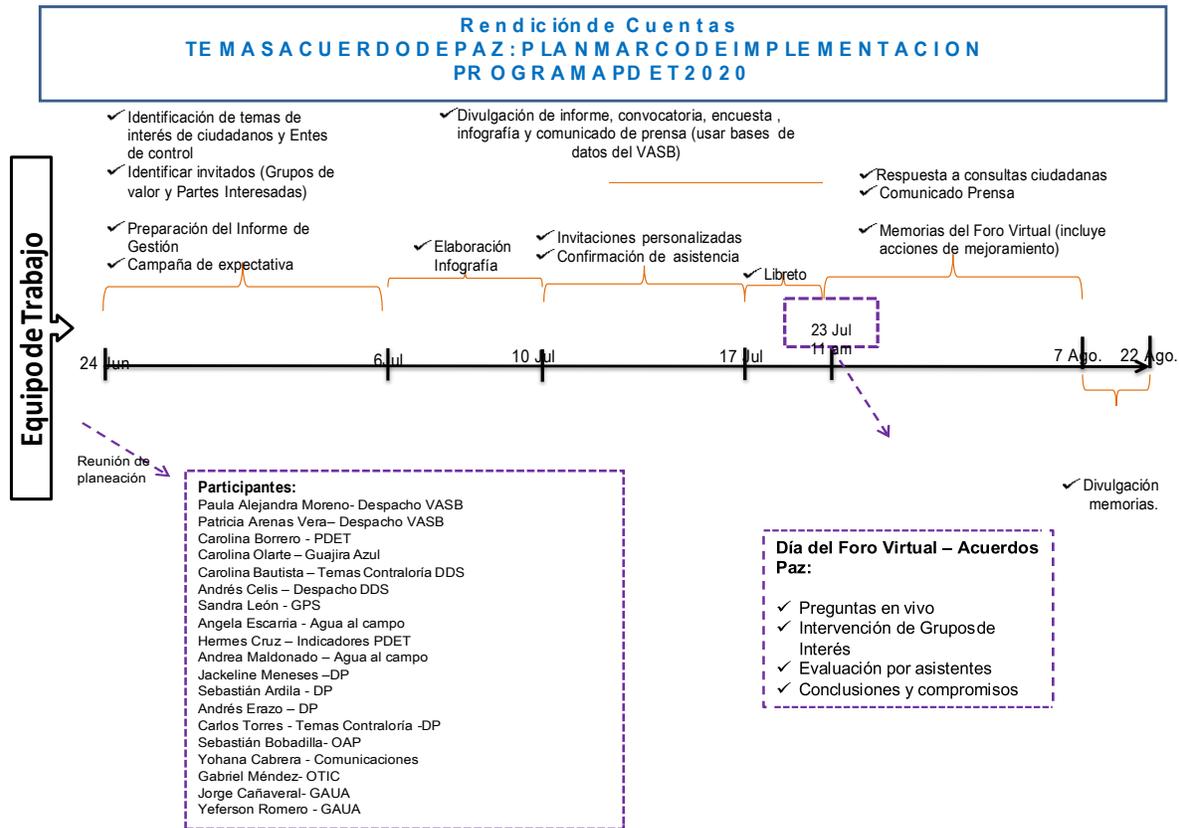


Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

2.3 Realización de foro virtual de participación ciudadana en temas del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico (VASB)

El 23 de julio de 2020 se realizó el Foro virtual denominado “Foro Virtual Agua #EquidadParaLaPaz”, en el que se presentaron las principales acciones realizadas por el MVCT para cumplir con los compromisos del Acuerdo de Paz en materia de agua potable y saneamiento básico. Este evento fue posible gracias a la gestión articulada de diferentes actores institucionales encargados de proveer información y desarrollar la logística necesaria para realizar el evento, en cabeza del VASB. Las acciones adelantadas se resumen en la siguiente ilustración:

Ilustración 7 Acciones de Rendición de Cuentas Paz



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

A continuación, se resaltan los principales resultados de la estrategia de comunicación realizada para el evento:

- Se realizó publicidad del evento a través de 11 medios de comunicación que hicieron alusión al Foro Virtual de Agua. Este trabajo no requirió recursos presupuestales para su ejecución. El mayor canal de difusión fue Internet con un 73% de publicaciones, seguido de prensa y televisión con 18% y 9%, respectivamente.
- Se difundió por correo electrónico masivo: (i) informe de rendición de cuentas paz (ii) consulta a ciudadanía de temas de interés para el evento e (iii) invitación personalizada a grupos de valor y partes interesadas identificadas con anterioridad. El impacto de dicha labor se presenta a continuación:

Tabla 4 Difusión del evento por correo electrónico

Acción adelantada	Usuarios en base de datos	Usuarios válidos	Usuarios que vieron el correo
-------------------	---------------------------	------------------	-------------------------------

Invitación Personalizada	4.139	3.645	2.230
Consulta temas de interés	3.633	3.630	2.023
Consulta Informe Rendición de Cuentas	3.612	3.609	1.921

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

- Se realizaron piezas de comunicación promocionando el evento y se difundieron por redes sociales en las cuentas oficiales del MVCT. El impacto de la difusión se presenta a continuación

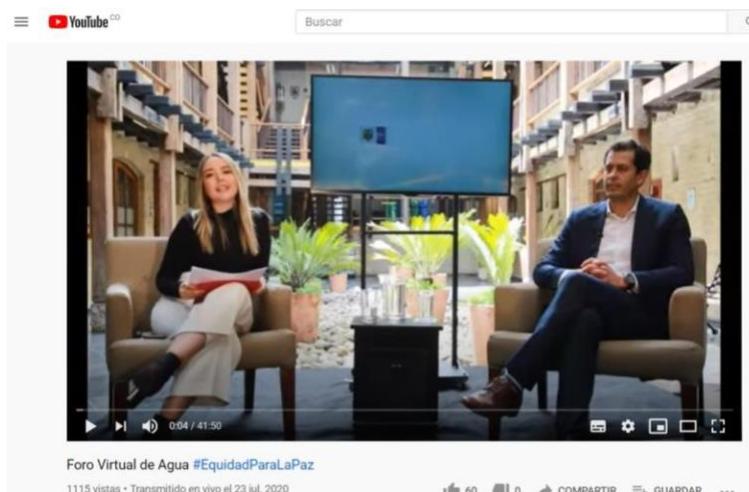
Tabla 5 Difusión del evento por redes sociales

Red Social	Alcance logrado ³		
	Antes del evento	Durante el evento ⁴	Después del evento
Twitter: Cuentas MVCT	72.200	25.587	Sin Publicación
Facebook: Cuentas MVCT	148.985	7.101	Sin Publicación
Instagram: Cuentas MVCT	7.739	2.908	Sin Publicación
Twitter: Ministro, Jonathan Malagón	20.567	3.860	Sin Publicación
Facebook: Ministro, Jonathan Malagón	2.799	Sin Publicación	Sin Publicación
Instagram: Ministro, Jonathan Malagón	2.610	Sin Publicación	Sin Publicación
Twitter: Viceministro de APSB, Jose Luis Acero	13.154	8.707	676
Total	268.054	48.163	676

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

- Se transmitió el evento por diferentes plataformas virtuales y por la página web del MVCT. En la plataforma YouTube se registraron 1.115 visitas durante todo el evento (Ilustración 8).

Ilustración 8 Transmisión del evento por YouTube



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

³ Para medir el alcance de las piezas de comunicación difundidas por redes sociales, antes, durante y después del evento, se utiliza número de personas para Facebook y número de impresiones para Twitter e Instagram.

⁴ Dado que el día del evento se realizó la transmisión del espacio de diálogo por Facebook Live, el alcance logrado en Facebook hace referencia al número de personas que asistieron a la rendición de cuentas.

3. Componente de responsabilidad

3.1 Mejorar las competencias del equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas (Componente de Rendición de Cuentas del PAAC)

Teniendo en cuenta el liderazgo del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en cuanto a lineamientos para la implementación del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), el MVCT se articuló a las capacitaciones adelantadas por esta entidad, en especial, la jornada de capacitación virtual realizada el 15 de septiembre del 2020. Para lograr este propósito, el Grupo de Talento Humano (GTH) envió la información sobre la capacitación a los funcionarios y contratistas que han venido participando en las diferentes mesas de trabajo de este componente en el Ministerio.

I. Evaluación de los espacios de diálogo y participación ciudadana realizados en 2020

Para concluir este informe de resultados de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas se realiza un análisis sobre los espacios de diálogo, rendición de cuentas y participación ciudadana llevados a cabo por el MVCT durante el 2020.

Esta evaluación tiene el propósito de identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y buenas prácticas, como insumo para fortalecer la labor de rendición de cuentas y participación ciudadana que realiza el MVCT. En la Ilustración 9 se enuncian los espacios que fueron analizados.

Ilustración 9 Espacios de diálogo, rendición de cuentas y participación ciudadana 2020



Diálogo y rendición de cuentas:

- Foro Virtual de Agua y Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (APRC)
- Socialización de normativa del sector APSB
- Socialización de los instrumentos normativos del sector APSB en el contexto de la emergencia sanitaria
- Mesa de Gestión Comunitaria



Participación ciudadana:

- Estrategia 'Construyamos juntos' para la formulación de la política de vivienda rural
- Consulta ciudadana para la formulación de los instrumentos de planeación de la Entidad (PEI, PAI, PAAC)
- Participación ciudadana en la formulación de los instrumentos normativos del MVCT

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

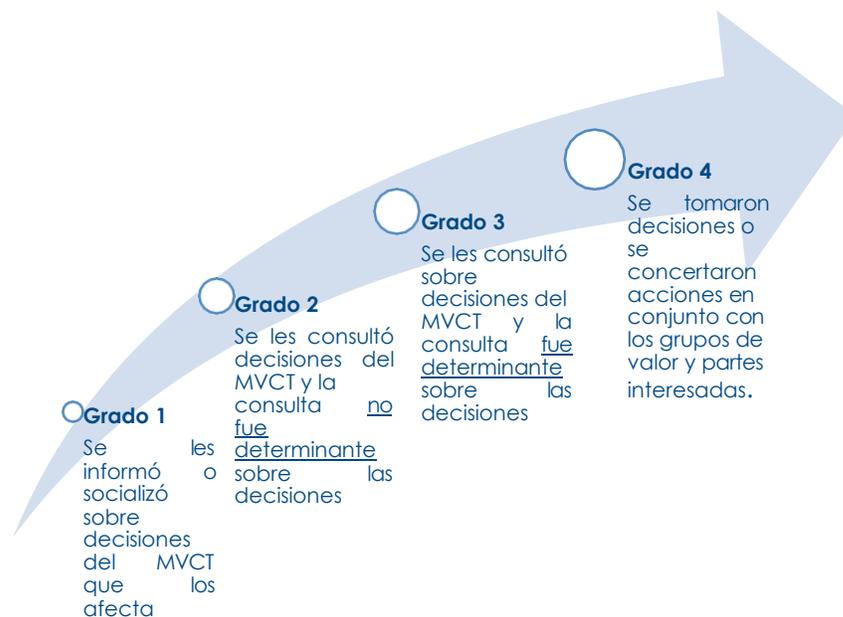
a

1. Grado de incidencia de la ciudadanía en las decisiones que los afectan

En primer lugar, se evaluó el grado de incidencia de los grupos de valor y partes interesadas en los espacios realizados, pues una incidencia determinante de estos en la política resulta en análisis más pertinentes y soluciones más acertadas para los diferentes contextos, es decir, en un mejor diseño e implementación de la política pública (DAFP, 2018).

Por tanto, teniendo en cuenta los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP, 2018) se clasificó la participación en cuatro (4) grados, el grado 1 refleja la menor incidencia y el grado 4 refleja la mayor incidencia (Ilustración 10).

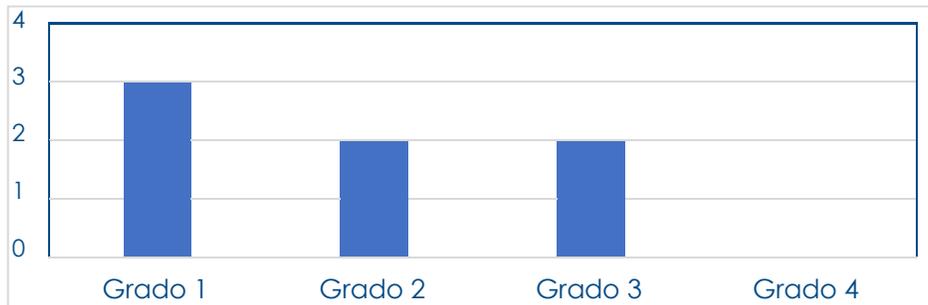
Ilustración 10. Grados de incidencia de la ciudadanía



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

Los resultados muestran que en dos (2) de los siete (7) espacios evaluados los grupos de valor y partes interesadas tuvieron incidencia determinante sobre las decisiones que se tomaron (grado 3), como se puede evidenciar en la Ilustración 11.

Ilustración 11 Grado de incidencia de ciudadanía en los espacios del MVCT



Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

Al analizar los espacios que fueron clasificados con grado 3, se llegó a los siguientes resultados.

La Mesa de Gestión Comunitaria, espacio de diálogo directo entre las organizaciones comunitarias que proveen los servicios de agua y saneamiento en zonas rurales y el MVCT, permitió una mejor identificación de las necesidades de las comunidades rurales durante la emergencia sanitaria, además garantizó que las organizaciones comunitarias realizaran aportes valiosos a la formulación de instrumentos normativos del sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

La estrategia 'Construyamos juntos', un diagnóstico participativo que convocó a diferentes actores interesados (organizaciones campesinas, comunidades étnicas, entidades territoriales, sector privado) en el marco de la formulación de la política de vivienda rural, permitió una mejor identificación de las necesidades de diseño de la vivienda rural de acuerdo con particularidades sociales, culturales y etarias. Además, permitió mejorar la formulación de los procesos de ejecución operativa e identificación de oportunidades de articulación con otros actores.

En síntesis, espacios de diálogo más horizontales, diagnósticos participativos e incluyentes permiten una mejor identificación de los problemas a resolver y un mejor diseño de la política pública. Por tanto, es recomendable seguir fortaleciendo el grado de incidencia de los grupos de valor y partes interesadas en las acciones del MVCT.

2. Idoneidad de los medios de comunicación para la participación de la ciudadanía

En segundo lugar, se evaluó la idoneidad de los medios de comunicación usados para garantizar la participación de los grupos de valor y partes interesadas en las actividades de rendición de cuentas y participación ciudadana realizadas. Entre los medios de comunicación se encuentran el correo electrónico, las redes sociales, la página web del MVCT y el diálogo directo (socializaciones, mesas, reuniones).

Los resultados muestran que los medios de comunicación como redes sociales, página web y correo electrónico son adecuados para la mayoría de los grupos de valor (entidades territoriales, empresas de servicios Públicos, gestores departamentales de los PDA) y algunas partes interesadas (órganos de control, entidades nacionales, gremios, cooperación internacional).

Dado que algunos grupos de valor (beneficiarios de los programas de vivienda, personas prestadoras del servicio de agua en zonas rurales) y partes interesadas (comunidades rurales, comunidades étnicas) tienen dificultades de acceso y uso adecuado de medios de comunicación como redes sociales, página web y correo electrónico, el diálogo (socializaciones, mesas, reuniones) es un medio de comunicación que puede ser más efectivo con estos grupos de valor.

Esto evidencia la necesidad de: (i) continuar fortaleciendo y diversificando los medios de comunicación empleados para la participación ciudadana, principalmente a través de espacios de diálogo directo (socializaciones, mesas, reuniones) con los grupos de valor y partes interesadas que tienen dificultades de acceso y uso adecuado de medios de comunicación como redes sociales, página web y correo electrónico; (ii) usar medios de comunicación acorde con el contexto de grupos de valor y partes interesadas (emisoras comunitarias, perifoneo, entre otras). Esto permite que la información precisa y en el lenguaje adecuado sea difundida entre estos grupos de valor y partes interesadas para mejorar su participación en las actividades del MVCT.

3. Idoneidad de las metodologías usadas para la participación de la ciudadanía

En tercer lugar, se evaluó la idoneidad de las metodologías usadas para garantizar la participación de los grupos de valor y partes interesadas en las actividades de rendición de cuentas y participación ciudadana realizadas.

Entre las metodologías usadas están las consultas Públicas sobre instrumentos normativos e instrumentos de planeación, las encuestas de satisfacción de los espacios de rendición de cuentas, las encuestas para apoyar el diagnóstico de la política pública, las entrevistas semiestructuradas y la participación directa a través de mesas de trabajo, reuniones o socializaciones.

Los resultados demuestran que en siete (7) de ocho (8) espacios evaluados la metodología es adecuada para garantizar la participación de grupos de valor (entidades territoriales, empresas de servicios Públicos, gestores departamentales de los PDA) y partes interesadas (órganos de control, entidades nacionales, gremios, cooperación internacional).

En algunos casos, las metodologías para promover la participación ciudadana tienen la oportunidad de adecuarse para algunos grupos de valor (beneficiarios de los programas de vivienda, personas prestadoras del servicio de agua en zonas rurales) y partes interesadas (comunidades rurales, comunidades étnicas), pues estos no necesariamente tienen el conocimiento requerido para participar en los espacios dispuestos para formular, ejecutar o hacer seguimiento a la política pública⁵. Esto debe complementarse con la capacitación para la participación.

⁵ Por ejemplo, para participar de una consulta pública sobre instrumentos de planeación o instrumentos normativos hay que entender cuál es el alcance de estos instrumentos, cómo se estructura un instrumento normativo o un instrumento de planeación y qué efectos tiene sobre los grupos de valor o partes interesadas.

Aquí también resulta relevante seguir diversificando los espacios de participación para fortalecer un contacto directo (socializaciones, mesas, reuniones, entrevistas) con estos grupos de valor y grupos de interés, y garantizar que sea una participación informada, con conocimiento de causa de las implicaciones de las decisiones que se someten a participación.

4. Buenas prácticas de rendición de cuentas y participación ciudadana

Al analizar los espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana realizados por el MVCT en el 2020, específicamente el grado de incidencia de la ciudadanía, la idoneidad de las metodologías de participación y los medios de comunicación para fomentar la participación ciudadana, se resaltan las siguientes buenas prácticas:

- La realización de espacios que garantizan diálogos más directos (mesas, reuniones, rendiciones de cuentas focalizadas) y generan mejores resultados, pues garantizan mayor incidencia de la ciudadanía y conocimiento más adecuado sobre las decisiones que afectan sus condiciones de vida.
- La vinculación más incluyente y participativa de los grupos de valor y partes interesadas en el ciclo de la gestión pública del MVCT garantiza mejores resultados. Específicamente, diagnósticos colaborativos permiten una mejor identificación de problemas a resolver y un mejor diseño de política Pública.

5. Fortalezas y debilidades de la rendición de cuentas y participación ciudadana del MVCT

A partir de los resultados presentados en los primeros dos capítulos, los resultados del ejercicio de Autodiagnóstico de la Política de Participación Ciudadana de MIPG y del análisis realizado en las secciones anteriores de este capítulo, en la siguiente tabla presentamos las principales fortalezas y debilidades de la rendición de cuentas y participación ciudadana del MVCT.

Tabla 6 Fortalezas y debilidades de la rendición de cuentas del MVCT

Dimensión	Fortaleza	Debilidad
Rendición de Cuentas	El MVCT tiene una estrategia de comunicación sólida de rendición de cuentas, canales de divulgación y publicación en permanente uso y con información actualizada	Las actividades de rendición de cuentas presentan dificultades para facilitar el diálogo con grupos de valor y partes interesadas que tienen mayores exclusiones (sin acceso a internet, sin acceso a conocimientos profesionales).
	La información sobre la gestión del MVCT que se publica y se difunde es detallada.	Los colaboradores y servidores del MVCT tienen bajo conocimiento sobre las acciones de rendición de cuentas que realiza la Entidad.
	Los espacios de rendición de cuentas son idóneos para una parte importante de grupos de valor de la entidad (entidades territoriales, empresas de servicio Público, gestores departamentales de PDA).	Los grupos de valor y partes interesadas participan poco en la generación, análisis y divulgación de la información sobre la gestión del MVCT (bajo nivel de apropiación de la información sobre gestión del MVCT).
	El MVCT realiza un seguimiento y evaluación rigurosa a las acciones de rendición de cuentas.	No existe una cultura consolidada para documentar y sistematizar buenas prácticas en los espacios de rendición de cuentas y de diálogo realizados.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

Tabla 7 Fortalezas y debilidades de la Participación Ciudadana del MVCT

Dimensión	Fortaleza	Debilidad
Promoción de la participación ciudadana	Las metodologías de participación dispuestas son adecuadas para una parte importante de grupos de valor del MVCT (entidades territoriales, empresas de servicio Público, gestores departamentales de PDA).	Los canales de comunicación, el lenguaje usado y las metodologías para garantizar la participación ciudadana no siempre se adecúan a los grupos de valor y partes interesadas con mayores exclusiones (sin conocimientos especializados, sin acceso a internet).
Participación Ciudadana en el diagnóstico de la política	Los grupos de valor y partes interesadas con mayores exclusiones (comunidades campesinas, étnicas, mujeres y jóvenes rurales) tienen mayor capacidad de incidencia sobre el diagnóstico en políticas del MVCT.	El MVCT tiene pocos espacios de participación ciudadana en el componente de diagnóstico del ciclo de la gestión Pública.
Participación Ciudadana en la formulación	Los grupos de valor (entidades territoriales, empresas de servicios Públicos) y algunas partes interesadas (gremios) inciden en la formulación de instrumentos normativos.	Los grupos de valor y partes interesada con mayores exclusiones tienen menor capacidad de incidir sobre la formulación de la política Pública en el ciclo de gestión Pública del MVCT.
Evaluación de resultados	El MVCT tiene mecanismos robustos para sistematizar la información de la participación ciudadana en la gestión Pública (matrices de comentarios, encuestas).	No existe una cultura consolidada de documentar y sistematizar buenas prácticas en los espacios de participación ciudadana realizados.

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

6. Oportunidades y amenazas para la rendición de cuentas y participación ciudadana del MVCT

Adicionalmente, para complementar el ejercicio de evaluación de la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana, presentamos las principales oportunidades y amenazas del entorno para adelantar el proceso de rendición de cuentas y participación ciudadana en el MVCT. Esta información, al igual que la anterior, permite robustecer la toma de decisiones y el mejoramiento continuo en la implementación de la política de participación ciudadana del MIPG.

Tabla 8 Oportunidades y amenazas de la rendición de cuentas del MVCT

Dimensión	Oportunidad	Amenaza
Rendición de Cuentas	El desarrollo de las TIC y el uso de plataformas digitales permite una mayor interacción con la ciudadanía y empoderamiento ciudadano en la gestión pública.	La ciudadanía tiene un acceso desigual a las plataformas digitales y a las TIC. Las poblaciones más vulnerables tienen menor acceso.
	La coproducción de bienes, servicios y soluciones con la ciudadanía mejora la gestión Pública, debido a diagnósticos más adecuados y soluciones más pertinentes	

Participación Ciudadana	El fortalecimiento y el empoderamiento de las organizaciones civiles y sociales que agrupan comunidades vulnerables reduce las brechas de participación ciudadana y garantizan una gestión orientada a poblaciones con menos oportunidades.	
-------------------------	---	--

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)

Bibliografía

- DAFP. (2018). *Orientaciones para promover la participación ciudadana en los procesos de diagnóstico y planeación de la gestión pública*. Bogotá.
- DAFP. (2019). *Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) V3*. Bogotá: MVCT.
- MVCT. (2020). *PEF-F-18 Herramienta de Monitoreo y Seguimiento PEI-PAI 2020*. Bogotá.

Anexos

Anexo 1. Resultados ejercicio de participación ciudadana en la formulación de instrumentos normativos del MVCT

Sector	Documento normativo ⁶	Días de duración de la consulta	# de observaciones recibidas	# de observaciones aceptadas	Grupos de valor y Partes interesadas que participaron	Índice de incidencia ⁷
Vivienda	"Por la cual se adopta y reglamenta el trámite de cancelación de gravámenes y limitaciones al derecho de dominio vigentes a favor de los extintos Instituto de Crédito Territorial (ICT), Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana (INURBE) o Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) conforme a las normas y reglamentos vigentes"	15	0	0	No aplica	0%
Vivienda	Por la cual se adoptan reglas para la identificación y priorización de los municipios y distritos del país en los cuales se asignará el subsidio familiar de vivienda rural, bajo la modalidad de vivienda nueva en especie para la vigencia 2021	3	0	0	No aplica	0%
Vivienda	Decreto "Por el cual se modifica del Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con el subsidio familiar de vivienda destinado al arrendamiento y se dictan otras disposiciones"	15	4	1	Camacol; Asobancaria	25%

⁶ El medio de consulta usado para los instrumentos normativos publicados para participación ciudadana fue: <https://www.minvivienda.gov.co/tramites-y-servicios/consultas-publicas>

⁷ El indicador mide la incidencia de la participación ciudadana a partir de la inclusión en la gestión institucional de las observación o comentarios, recomendaciones o preguntas aceptadas frente a las presentadas por los diferentes actores. Su fórmula de cálculo es: (Número de observación o comentarios, recomendaciones o preguntas aceptadas / Número de observación o comentarios, recomendaciones o preguntas recibidas) * 100

Vivienda	Por la cual se reglamentan los artículos 2.1.10.1.1.1.1; 2.1.10.1.1.4.3 y 2.1.10.1.1.4.6 del Título 10 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto Único Reglamentario del sector vivienda, ciudad y territorio, decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 (Adoptar la política pública de vivienda de interés social rural)	5	20	5	Procuraduría General de la Nación; Camacol	25%
Vivienda	Por el cual se modifica el decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con la cobertura a la tasa de interés en el marco de los programas de vivienda de interés prioritario para ahorradores – vipa, mi casa ya y el programa de cobertura condicionada para	15	0	0	No aplica	0%
Vivienda	Por el cual se modifica el decreto 1077 de 2015 en relación con la operación de las cajas de compensación familiar y se dictan otras disposiciones	15	0	0	No aplica	0%
Vivienda	Por la cual se establecen criterios para realizar redistribución de cupos de recursos en el marco de la Segunda Fase del Programa de Vivienda Gratuita	15	1	0	Camacol	0%
Vivienda	Por el cual se adicionan los Decretos 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con las causales de terminación de la	5	8	4	Asobancaria	50%

	cobertura de la tasa de interés					
APSB	Por el cual se modifica parcialmente el libro 2 de la parte 3 del título 4, capítulo 4 del Decreto único reglamentario del sector de Vivienda, Ciudad y Territorio No.1077 de 2015, en lo referente al Programa de Conexiones Intradomiciliarias de acueducto y aguas residuales.	15	15	6	Gobernación del Atlántico (Secretaría de APSB); ANDESCO; ENTerritorio	40%
APSB	Por medio de la cual se definen los indicadores, variables y ponderadores para la determinación del criterio de eficiencia fiscal y administrativa en la gestión sectorial de agua potable y saneamiento básico en las vigencias 2021 y 2022	15	3	1	EPM; Alcaldía de Campamento (Antioquia)	33%
APSB	Por la cual se adopta el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Sectorial – PIGCCS, Vivienda, Ciudad y Territorio, y Agua y Saneamiento Básico	25	68	15	Consejo Colombiano de Construcción Sostenible; Ciudadano; ANDESCO; Camacol	22%
Vivienda	"Por medio del cual se reglamentan la Ley 1848 de 2017, los artículos 122 y 123 del Decreto Ley 2106 de 2019 y se modifica el capítulo 4 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el reconocimiento de edificaciones existentes y el reconocimiento de viviendas de interés social ubicadas en asentamientos legalizados, y se dictan otras disposiciones"	13	113	33	Mesa de Educación Privada de Bogotá; Colegio Nacional de Curadores; Jardínco; Alcaldía de Neiva; Alcaldía de Bogotá; Camacol; Curaduría Urbana de Bogotá; Curaduría Urbana de Manizales; Curaduría Urbana de Pereira; Build Change	29%
Vivienda	Por el cual se adiciona el decreto 1077 de 2015, decreto único reglamentario del sector de	5	4	1	Galo Molina Arquitectos; Alcaldía de Bogotá; Camacol	25%

	vivienda, ciudad y territorio, en lo relacionado con la adopción de disposiciones transitorias en materia de licencias y bienes fiscales					
Vivienda	Por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con el subsidio familiar de vivienda destinado al arrendamiento y se dictan otras disposiciones.	1	2	0	Sura Colombia	0%
APSB	Por la cual se subroga el anexo de la Resolución No. 1067 del 24 de diciembre de 2015 En lo relacionado con los lineamientos para la formulación de metas de cobertura, calidad y Continuidad en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	15	6	3	ANDESCO; Ciudadanos	50%
Vivienda	Por la cual se establecen las condiciones para el otorgamiento de créditos con cobertura de tasa por parte de las Cajas de Compensación Familiar y el porcentaje máximo de financiación de acompañamiento social.	16	2	1	Banco de la República	50%
Vivienda	Por el cual se adiciona el Decreto 1077 de 2015 en relación con la asignación del Subsidio Familiar de Vivienda Rural	15	7	0	Unidad de Restitución de Tierras; Agencia para la Reincorporación y la Normalización; Agencia para la Renovación del Territorio; Ministerio de Cultura; Cámara Colombiana de la Construcción; FonviHuila; DNP	0%

Fuente: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (2020)